

LA NACION.

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo, derecha.—En provincias, en casa de nuestros correpondentes, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 18 de Marzo de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correspondencia, ó girando contra el socio: tres meses 45; seis, 84.—EXTRANJERO Y ULTRANAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 557.

MADRID.

DOMINGO 18 DE MARZO.

Una vez levantado el estado de sitio, no incurriremos, después de haber sufrido la humillación del silencio forzoso, en el ridículo de la vociferación de que siempre hemos huído. No ejercitamos un derecho, escribimos en virtud de una gracia que se nos otorga; puede decirse hasta que es culpa de debilidad nuestra el que la gracia no sea derecho; ya sabríamos qué contestar á esto si la ocasión fuese la del momento; no lo es; y nos limitamos á hacer ver á nuestros lectores que usamos de la circunspección que corresponde á nuestro carácter y á la posición especialísima de La Nación, á la que exige el decoro del que vencedor ó vencido conserve siempre la dignidad y ha huído antes y después del ridículo que castiga á los pretenciosos, y del que finalmente no recibe gracia de sus contrarios y todo lo sacrifica, hasta su amor propio, hasta su derecho de amonestar recordando sus consejos, en pro de los suyos.

Es imposible que al volver á entrar en el ejercicio de nuestros derechos políticos, dejemos de ocuparnos de los sucesos que nos han hecho enmudecer primero y no ser explícitos mas tarde. Pueril hipocresía fuera dejar de hacerlo; pero también es necesario tener en cuenta, al examinar lo que diremos, que existen prescripciones legales que nos impiden hablar con amplitud y otras consideraciones y respetos de carácter elevado y trascendental que detienen igualmente el correr de nuestra pluma.

Ha ocurrido un suceso acerca del cual solo debemos decir hoy que La Nación tiene sus antecedentes y su historia de todos conocida. Este suceso no ha producido un resultado halagüeño, y esto solo bastaría para que ninguno de los redactores de La Nación tratase de esquivar las responsabilidades de cualquier género que puedan surgir de él. Manteniendo nuestro carácter, hemos sostenido por convencimiento los principios progresistas, y dicho se está con esto que no sabremos nunca separarnos de donde estos se proclaman, sin que esto sea obstáculo para que, conservando la unidad de acción y de pensamiento político, conservemos al mismo tiempo la independencia y el criterio necesarios para sobreponernos con firme entereza á cualquier clase de imposiciones con que se tratara de desnaturalizar el recto sentido de las cosas. Ahora lo mismo que antes y que siempre nos debemos al partido progresista, y no le abandonaremos ni en el triunfo ni en la derrota. El triunfo podría excitarnos á la severidad, si no se realizaban todas las promesas hechas en la oposición; pero la derrota

estrecharía mas nuestros lazos de honor, sobre todo con los que, aun contra nuestro dictamen, hubieran tenido la lealtad y el valor de aceptar, entre otros peligros, el mayor de los que existen en la política, la falta de éxito, por lo menos inmediato.

Nuestra posición particular respecto al Gobierno, que era antes clara y definida, continúa siendo la misma.

Teníamos escritos en nuestra bandera principios ampliamente progresivos, y combatíamos sus principios conservadores en el terreno elevado y cortés donde se debaten los principios. En el terreno de los hechos, nos dirigíamos constantemente á él con templanza ó con calor, pero siempre con decoro, para excitarle á que diese satisfacción á las necesidades públicas, á que mejorase perfectamente y á costa de los mayores esfuerzos la situación económica, á que diese expansión al espíritu liberal, á que procurara por cuantos medios se hallan al alcance de los gobiernos desarraigar la inmoralidad política de todas las esferas, altas ó bajas, elevadas ó paqueñas donde existe, y la corrupción administrativa de todos los puntos desde donde impide el desarrollo de la prosperidad é infunciona la moralidad de nuestro país. Hoy nos dirigimos á él con redobladá energía en el mismo sentido patriótico, y séanos lícito manifestar, en comprobación de nuestras previsiones, que los sucesos ocurridos demuestran la entera falta de malestar y la urgencia de su remedio. No en balde pasa una nación por el estado en que aquí hemos vivido durante largo tiempo; producen ciertos hechos muchas consecuencias; pero no es la que menos conviene recordar en el caso presente, la de que un Ministerio se le ha presentado, que pensaba existir algunos años, haya quedado á consecuencia suya quebrantado y postradísimo. Si este Ministerio hubiese atendido á nuestras palabras; si en vez de entregarse á estériles y humillantes contemporizaciones, si en lugar de teger y desteger, de perder lastimosamente el tiempo que reclamaban las necesidades urgentísimas de la patria en hacer juegos de equilibrio, en colocar amigos y parientes en la mesa del presupuesto y en prescindir impasible de la baja de los valores públicos; si en vez de todo esto se hubiera decidido, el Ministerio á ser liberal sin ambages y administrar rectamente, ¿se varía hoy redacido al extremo de postración en que se encuentra y próximo á una inevitable y desastrosa caída?

Pensamos consagrar en nuestro próximo número un artículo á la situación por que ha atravesado la prensa y á la inseguridad en que se han encontrado sus derechos; por eso no nos extendemos hoy en hacer este triste relato, indicando solamente que esta insegu-

ridad continúa, porque en mayor ó menor escala existe siempre en nuestro país, y no sabemos si aun levantado el estado de sitio y dejando de hallarse la prensa bajo la censura de un teniente general, y de un teniente general como el Sr. Hoyos, cuya conducta habrá de ser objeto tambien de nuestras reflexiones, llegarán ó no estas líneas, que procuramos escribir con cuanta mesura cabe en nosotros, al poder de los suscritores de La Nación. Ahora solo llamaremos la atención sobre el hecho inexplicable de haberse encontrado la capital de la monarquía, donde nada ha ocurrido que altere el orden, donde se ha disfrutado de una tranquilidad perfecta, donde acababa de abrirse el Parlamento, habiendo tenido lugar en su seno las deliberaciones mas importantes en este tiempo, sometida al estado de sitio desde el día 3 de Enero hasta el de ayer, privándose á la prensa de ejercer su derecho de censura contra los actos del Gobierno responsable y hasta de sus funcionarios secundarios y del partido á que pertenecen, cohibiéndose en un principio la libertad de varias industrias, paseando las patrullas de guardia veterana con la carabina al brazo, y ofreciendo Madrid, con tantas patrullas, vigilantes y uniformes como por todas partes se veían, cierto aspecto de ciudad ocupada por un ejército conquistador.

Este hecho, enlazándose con la forma en que se ha reprimido la sedición, con los accidentes que precedieron y acompañaron á esta y con la marcha decididamente reaccionaria que ha emprendido el Gabinete presentando toda clase de proyectos exagerados é innecesariamente restrictivos, comprueba una triste verdad que mucho tiempo hace venimos expresando; la falta de arraigo en la opinión del Gobierno que nos domina, que heredero legítimo de sus poderes, se ha divorciado del criterio del país, y que habiendo llegado á ocupar el mando imponiéndose de la manera que, aunque todos conocen, no se nos permitiría volver á expresar, necesita para mantenerse en él de la represión y de la fuerza, en vez de verse sostenido por la expansión del espíritu público que alimenta á los gobiernos populares.

Y de todo esto se desprende lo que ya hemos indicado; el Ministerio que á tales medios apela, que no puede ya hacer creer lo que antes aseguraba con aparatosos énfasis acerca de la fuerza con que contaba como Ministerio y como partido, y que no habiendo sido nunca amado no es hoy tampoco temido; donde ofrecía determinadas seguridades, se encuentra próximo á una desastrosa caída, que dispersará hácia todos los puntos del horizonte político la agrupación que ha venido sosteniéndole. Quién recogerá su triste herencia, no es cosa que nos atrevemos

nosotros á predecir, en esta nación de las peripecias súbitas y donde son posibles todas las inverosimilitudes irracionales. Si hubiéramos de atender tan solo á las esperanzas que alimentan los moderados, á los manejos que ponen en acción, y á lo que la historia nos enseña acerca de la predisposición constante á su acceso, diríamos desde luego que estos; pero como además de la lógica, de lo inverosímil y lo mezquino que ha venido dominando hasta ahora en la política española, exista la lógica de los sucesos providenciales; que mas tarde ó mas pronto han de llegar á abrirse paso, suspendemos toda profecía, limitándonos á exponer los precedentes y la situación actual.

EL 19 DE MARZO DE 1812.

Día de honor y gloria á los hispanos; pero de horror y llanto á los tiranos.

En un estrecho recinto que circunda el Océano, dejando una pequeña lengua de tierra que tambien alguna vez cubrió el mar, se reunieron en la época de nuestra gloriosa guerra de la Independencia la mayor parte de los hombres de corazón y de talento que habían concebido el proyecto de hacer á España libre, feliz é independiente. Conviniendo en ideas con todos los habitantes de aquella numerosa, ilustrada y rica población, levantaron la bandera de guerra á muerte al usurpador, y los pueblos todos de esta monarquía abandonada saludaron y obedecieron aquella enseña, luchando seis años, cual ningún otro pueblo del mundo, hasta conseguir verse libres de sus opresores.

En aquel reducido espacio, cuna de nuestras libertades, y en un santo templo se reunieron los representantes de la nación, dando principio y fin al Código fundamental que se juró y publicó en ese día con una solemnidad extraordinaria, de la que vamos á referir algunos detalles, dignos de conservarse en la memoria de las futuras generaciones.

Sitiada la plaza de Cádiz é Isla de San Fernando por un formidable ejército francés, que mandaba el mariscal Soult, no tenía dentro de sus muros mas defensores que sus habitantes; pero de ellos no había uno que no contribuyese á la defensa de la patria. Los hombres de todas edades y categorías que podían sostener un fusil formaban aquellos heroicos batallones que pertenecían al 4.º ejército, y que se denominaban voluntarios distinguidos, cazadores, bomberos de Puntales, artilleros gallegos y milicia urbana.

Las damas gaditanas y madrilenas y todas las mujeres que existían dentro de las murallas de Cádiz, no pensaron durante tres años en paseos, teatros ni mas distracciones que en fabricar vestuarios para el ejército que en el interior de España luchaba por la libertad

de la patria. Las manos mas delicadas, que no se habían ejercitado nunca sino en arreglar un tocado, se veían lastimadas por la constante confección de prendas militares que repartían los alcaldes de barrio, y una frenética emulación las hacia privarse hasta de sueño y pasar muchas veladas en ese ejercicio, entonando patrióticos cantos al son aterrador de las bombas que sin cesar lanzaban las baterías enemigas.

Los ancianos y jóvenes que no podían tomar las armas, acudidos por los alcaldes y algunos religiosos, acudían por barriadas á fertilizar las afueras de la población; para arrojarse fuego sobre los sitiadores ó asegurar la defensa de la plaza, siendo de esta época la fortaleza, que aun existe, con el nombre de la Cortadura.

El Cerro del Moro, la Batería Colorada, la Sierpe, la Venganza, el Reducto inglés, San José, la Punta de la Vaca y otras que no recordamos, formaban la defensa exterior de Cádiz, cuyos muros y castillos se hallaban coronados de cañones.

Por la parte de la playa de Santa María, quedaba descubierta un flanco entre Sancti-Petri y la Cortadura, por donde podía temerse un desembarco (fianco que los mismos franceses aprovecharon el año de 1823); y era necesario cubrir aquella parte de la playa con caballos de frisa; pero como hacía falta con la brevedad necesaria y las dificultades que ofrecía la escasez de la plaza? Los propietarios ofrecían las rejas de los balcones y ventanas de sus casas, y como por encanto se vieron calles enteras con los huecos de sus fachadas cerrados, y la playa cubierta de largas y espesas filas de rejas á las que cubría la marea; y la playa asegurada de poder ser cortada por aquel punto.

Las baterías enemigas hacían fuego constantemente sobre Cádiz sin mas intervalo que el de tres ó cuatro horas, lo mismo de noche que de día: las monjas y los frailes también prestaban sus servicios activos; pero en todas las torres de los conventos había una guardia permanente que vigilaba las señales de los telégrafos mas inmediatos al campo enemigo que daban la señal de fuego, y las campanas de las torres la comunicaban instantáneamente al vecindario, que en gran número corría hácia el punto de la ciudad donde no alcanzaban las bombas, que era desde la puerta de la Caleta hasta la iglesia del Carmen de la Alhambra; la gente menos acomodada se refugiaba al Campo de los Cueros, mas allá del castillo de Santa Catalina, y otros se habían pedaban en el barrio del Babón, construido en su mayor parte en aquella fecha, así como el teatro del mismo nombre, y una plaza de toros.

inútiles que, á la mala forma, reúnen un fondo pernicioso, ó por lo menos infundado y vano: libros prósitos que, sin proporcionar ni un pasajero deleite, están condenados á no atraer la atención del público sino por las justas censuras que excitan entre los críticos sensatos y las personas de gusto.

El libro que tenemos á la vista es un caudal de poesía, donde campea entre otras excelentes cualidades una encantadora sencillez: la intención profunda con que está expresado el principio moral que en un diálogo chistoso, de una disputa interesante, ó de un cómico monólogo deducimos, se graba así con firmeza en la imaginación de los inocentes criaturas, para quien la obra parece haber sido creada. Si no lo dudamos. La educación de los niños fué el móvil que impulsó al escritor á escribir, y tan nobilísimo propósito avivó su inspiración, siempre espontánea; mas lo por eso se crea que las fábulas pierdan su mérito al pasar de las manos del niño á las del adulto. El candor que respira no perjudica á la solidez de los pensamientos, ni á la galanura y concisa expresión del estilo: estas cualidades le da un puesto al lado de las creaciones literarias, además del que ocupan entre las mejores obras instructivas.

Desearíamos copiar alguna; pero hemos de renunciar á ello, si atendermos al corto espacio que nos ofrece esta revista. Entre ellas descuellan, sin oscurecer á las demás, *La oración*, *La niña y las setas*, *El perro y el gato*, *La gota de agua*, *La dama y el oruga*, *El niño, la abeja*, *La golondrina y el alano*, *La flor y la nube*, *Las dos nubes*, *Los ladrones y la puerta*, *La niña y la violeta*, *El ruiseñor y los laureles*, *El vaso de barro y la copa de oro*, *El caracol*, *El carbon y el diamante*.

Mas de cien composiciones contiene el libro y la atención del lector no se cansa: familiarízase uno con aquellos caudorosos entes que en gracioso diálogo erigen sus opiniones y manifiestan su mayor ó menor grado de malignidad, y á cada página que se dobla, se sienten mas deseos de continuar, con el ansia de encontrar otra perla de claridad, otro cerdo materialista, otra puerta venal, otra luciérnaga anevacida. El lector se complace en admirar los modos de vivir, las astucias, las virtudes y vicios que ha pintado el fabulista en su sociedad ficticia, recordando que los animales, como dice el gran Victor Hugo, son la sombra de la humanidad.

B. PEREZ GALDÓS.

FOLLETIN.

REVISTA DE LA SEMANA.

Fábulas religiosas y morales por D. Felipe Jacinto Sala.

Si en las hermosas tardes de verano os ocurre dirigir vuestros pasos al Botánico, tendréis ocasión de admirar una multitud de preciosos individuos de la gran familia zoológica, encerrados allí para solaz de los *Bufo* españoles y regodeo de los *elicos* y nodrizas de la capital. Separados por empalizadas rústicas, se encuentran allí varios animales domésticos y salvajes ejerciendo en estrecho recinto sus funciones orgánicas y vegetando en una vida holgazana y monótona, que se aviene mal con sus instintos de libertad y sus deseos de expansión campestre. El ciervo, la cabra montés, el venado, la gacela y el dromedario, ruman tranquilamente en una especie de corral, y mas allá el pavo real, el gallo y el faisán, cacarean, saltan y juegan en una al parecer inmensa jaula, donde, además de las casitas rústicas, se ve un pequeño lago destinado á que el pato, el ganso, el cisne y demás palmpedidos naden libremente. Juegos inocentes, carreras, luchas, castos amores, son la ocupación de estos benditos, y su posición, su vida, su constante buen humor, excita tal vez la envidia de los que al través de las rejas les contemplan: la raza humana les mira sonriendo engreída con su mayor grado de perfección, mientras el gracioso bimano hace, colocado en una altura, mil grotescas contorsiones con tal trevesura y malignidad, que el espectador se apresura á ahortar mentalmente la ya pequeña distancia que le separa del hombre.

El ciervo corre, el gato gruñe, la cabra salta, el pavo hace la rueda, el gallo canta y hace el oso á las gallinas, la paloma murmura, arrullándose, escucha mandrigales de amor, el pato surca serenamente las aguas y sonríe con ironía el conejo. ¡República feliz! Aquí se vive en santa fraternidad, sin que ninguno se ocupe mas que de la conservación de su familia y de la educación de sus hijos: aquí no se conoce la vanidad, ni la envidia, ni los apetitos desordenados, ni la avaricia. Este es el ideal de las sociedades realizado en las razas irracionales para ejemplo de las racionales. ¡Oh! ¡Cuán to se engaña el que tal cree, al ver la momentánea paz que reina en las familias del Botánico! El que tuviera calma de estarle arrojado á la verja un buen rato, tendría ocasión de notar que esa paz se altera no bien han pasado algunas horas; que á lo mejor se suscita una pendencia con motivo de un gusanillo apeltoroso,

de un grano de maíz, de una hoja de lechuga; que la envidia, la vanidad, la ira, la lujuria aparecen en aquella sociedad antes tan pacífica, y les verá luchar, herirse y entablar demandas escandalosas. Por un lado el pavo hinchado de orgullo abrirá al sol su magnífica cola mirando con desprecio á las demás aves, mientras el pato se le acerca tambaleándose, ansioso de arrancarle las resplandecientes plumas; por otro lado el gallo audaz, engrizado con su papel de seductor, no dejará gallina con honra: mientras el mono desvergonzado siseará con mucho donaire el almuerzo del kaugurú y la cebra, animales pacíficos y humildes, que á su poca agudeza natural reúnen la circunstancia de no haber solido aun el pelo del desierto.

Las escenas inmorales, escandalosas se repetirán sin interrupción, y el espectador tendrá ocasión de ver que los vicios de la sociedad están representados en aquella otra sociedad irracional, espejo vivo en que el hombre se ve fielmente retratado. El gran Victor Hugo ha dicho que los animales son la sombra de la humanidad. Los hombres se complacen en ver esta sombra: con atención profunda se detienen á examinarla para ver en ella su propia forma, y tambien es posible que el ejemplo de los irracionales produzca en ellos saludables efectos. Por eso tienen singular complacencia, cuando quieren dar una lección moral, en idear una sencilla parábola, haciendo intervenir en ella dos ó tres animales en quienes se ha personificado una virtud ó un vicio: si esta lección está expresada en forma poética, para que se grabe mejor en la mente de las personas para quien ha sido creada, veremos á los sencillos interlocutores animarse y dialogar graciosamente hablando siempre en el lenguaje que mas parece acomodarse á sus hábitos y figurar los veremos discutir, luchar y destruirse según su mayor ó menor ferocidad, sus apetitos, sus habilidades: ¡ya veremos desarrollar una acción cómica extremadamente sencilla, de la cual se deduce un precepto que tiene mas fuerza á los ojos de la juventud, quizá porque esta enteramente despojada de la firma severa con que generalmente se resienten las teorías de lo justo y de lo injusto.

Esta poesía, que tiene atractivo inexplicable para el niño y para el adulto, se llama *fabula*, palabra que en su acepción rigurosa no distingue á este género de las demás manifestaciones de la poesía.

En pequeño espacio abarca la fabula los mas grandes pensamientos, y en forma al parecer trivial presenta los más profundos.

Quiérase expresar que el hombre virtuoso prefiere sufrir toda clase de desgracias y privaciones antes que sufrir riquezas y comodidades por medios vergonzosos; para probarlo salen á la escena un raton y un arroso; entrambos se mueren de hambre y no necesitan

mas que atravesar un sucio lodazal para llegar á otro país donde hallarán abundancia y recreo: el primero, animal habituado á la inmundicia, no vacila en salvar la distancia; el segundo, celoso de su impecable blancura, se resiste á mancharla y prefiere quedar en la miseria; discute ambos animosamente y en la conversación se deja ver el celoso desvergonzado del raton, que no tiene en nada la honra tratándose de tener la panza llena, y la virtud acrisolada del arroso, que renuncia á la felicidad antes que ensopar su honra.

Se quiere poner de manifiesto la natural propensión que tienen algunos hombres á censurar en sus semejantes los mismos hechos que ellos cometen: para esto vamos á aparecer en la escena una vez seguida de un enjambre de traviesos pollos. La madre descubre un hormiguero, y rodeándose de su habrienta prole, comienza á hacer un destroz horrible en la república microscópica, acompañando el almuerzo de una filantrópica disertación sobre la crueldad de los hombres que se regalan con la carne de perdiz. Mas de pronto un cándido perdiguillo se vuelve muy serio y le pregunta á su cara mamá: ¿Nosotros, qué es lo que hacemos? Con esta brusca interpelección, que pudiera servir de saludable aviso á los mas locuaces políticos, termina la declamadora perdiz su filípica, recordando quizá el viejo precepto de la *paja en el ojo ajeno*.

Se quiere presentar el excepcionalismo en toda su repugnancia, y se nos muestra al cerdo estúpidamente tendido en el cieno, sin comprender que exista cosa alguna mas allá de lo que sus ojos de topo alcanzan á ver. El sol es para él *fanal pequeño*, el cielo un *espejo sin tersura*, y los árboles, las flores, las montañas se presentan ante su vista como pálidas creaciones de un príncipe poco diestro. Para él no hay mas mundo que su poeitia, y adopta el sencillo sistema de negar todo aquello que su obtuso entendimiento no comprende. La espiritual alondra revolotea junto al cérculo animal y saludá la llegada del dia con dulces trinos, que en las orejas del pequidormero resueñan con prosaico sentido.

El contra-fo que forman estos dos animales se encuentran á cada paso en el mundo; pudiera as guardarse que la raza humana está dividida en dos grandes series, de que el marrano y la alondra son el mas fiel retrato.

Como el marrano inmundicio raciona el cérculo en el mundo; pero el creyente admira y á la luz de la fe juzga y adora como la dulce alondra encantadora. Aquel solo investiga el bajo suelo; el otro se remonta y mira al cielo.

Pero no son únicamente los animales los interelec-

tores de estos sencillos diálogos, que tienen por objeto poner de manifiesto profundas verdades. Todos los accidentes de la naturaleza toman parte en ellos, y revisándose de una personalidad momentánea disputan tambien, discuten y racionan, asemejándose á los entes mas disputadores, mas pendenciosos y mas amantes del raciocinio que puede haber en nuestra raza.

Para expresar que las glorias heredadas no son las que dan esplendor al hombre, y que es preciso que brille por sus propias fuerzas el que pretende adquirir renombre en el mundo, toma la palabra el Humo, y suplica á su madre la Llama que le preste algo del resplandor que á ella le sobra: su madre le contesta que no fonde su ambición en adquirir resplandores que por naturaleza no tiene, ni se envanezca con el brillo que su ascendiente ha adquirido, si él con su oscuridad hace contrastar mas el fulgor de quien le dió la existencia. La lección podría muy bien aplicarse á muchos que de grandes blasones, juzgando como suyos las glorias de sus antepasados, y no harían mal en repetir la sentenciosa respuesta de la ábida Llama.

Si deseas que te admiren, si buscas estimación, no quieras como la luna gozar prestado fulgor; Brilla solo por tus fuerzas, como tu madre brilló, porque el blason heredado no es el mas bello blason.

¿Queréis ver mas ejemplos de lo que la fabula puede expresar? Pues procuraos, amables lectores, el bello libro que ha prestado su nombre á este diálogo de arte; en él encontraréis mas de cien fábulas donde se desarrollan los mas profundos principios de la moral cristiana.

Nuestra prosa vulgar ha intentado daros una idea de los sencillos argumentos y el sencillo estilo que el autor emplea para la explicación de sus pensamientos. Casi sentimos haber desvirtuado esta sencillez, poniendo en boca de los personajes zoológicos un lenguaje distinto del que en la obra que nos ocupa usan felizmente.

No tratamos de analizar el libro: eso sería arriesgado y un tanto pretencioso: bastarnos llamar la atención de los amantes de las buenas letras, cuyo gusto no se ha extraviado aun con las abigarradas concepciones que enjendran ciertos escritores en complicidad con empresas editoriales no muy celosas del esplendor de las letras españolas.

Las fábulas religiosas y morales del Sr. D. Felipe Jacinto Sala no pertenecen á la categoría de esos libros

Impávidos los legisladores, seguían dictando leyes bajo las bóvedas del templo de San Felipe, y en unión con la regencia del reino, acudiendo á cuantas partes se defendía la libertad, que era en todos los puntos de la monarquía; y así llegó el 19 de Marzo, día destinado para jurar el Código que habían concluido, el cual principiaba del modo siguiente:

«En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad (1).»

Era un día lluvioso, todas las baterías de dentro y fuera de la plaza rompieron el fuego al amanecer y los enemigos quedaron asombrados al considerar la alegría que demostraba un pueblo, aislado y sitiado por enemigos tan poderosos, ante los cuales habían sucumbido los muros mas formidables y los tronos que creían algunos sostenidos por la misma Divinidad.

Diez mil soldados de la patria, lujosamente vestidos, formaban en la carrera por donde la regencia; las Cortes y las autoridades todas habían de pasar para llegar al templo del Carmen á celebrar la ceremonia religiosa.

Las fachadas de todas las casas estaban cubiertas de ricas colgaduras; los artículos de la nueva ley, dibujados en lujosos lienzos encima de las puertas de las principales casas, entre los cuales se encontraban muy repetidos los siguientes:

«Art. 2.º La nación española es libre é independiente, y no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.»

«Art. 3.º La soberanía reside esencialmente en la nación, y por lo mismo pertenece á esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.»

«Art. 6.º El amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y asimismo el ser justos y benéficos.»

«Art. 172. No puede el rey impedir, bajo ningún pretexto la celebración de las Cortes en las épocas y casos señalados por la Constitución, ni suspenderlas, ni disolverlas, ni de manera alguna embarazar sus sesiones y deliberaciones. Los que se opongan ó auxiliaren en cualquiera tentativa para estos actos son declarados traidores, y serán juzgados como tales.»

La alegría general, las salvas, el repique de las campanas, la prodigalidad de los hijos de aquel heroico pueblo, daban una esperanza á toda la nación de ver algún día, como lo vieron al fin, triunfante su bandera. No había en tan solemne día, en población tan numerosa, ni un solo pobre; circulaba en abundancia la plata y el oro, y allí donde se veía una persona al parecer triste ó necesitada, acudían cien manos pródigas á facilitarle auxilios de todas clases.

Concluida la fiesta religiosa, toda la comitiva con el clero y autoridades civiles, marcharon á la plaza de San Antonio, en la cual y contra el muro de la iglesia de este nombre se había construido un magnifico tablado, en el cual había un trono con el retrato de Fernando, y asiendo á dicho tablado los regentes, los obispos, los diputados, etc., se juró por el pueblo todo la Constitución de la Monarquía, según prevenía el decreto de las Cortes comunicado por la regencia del reino, en el cual se encuentra la firma de un O'Donnell (el conde de Labisbal). Después de esto fueron subiendo al tablado muchos individuos que se habían distinguido é inutilizado ya en nuestros ejércitos, y recibieron de mano de los regentes premios honoríficos unos y otros abundantes cantidades de dinero.

Los poetas que se encontraban dentro de Cádiz, todos contribuyeron á tan gran solemnidad, insertando en los periódicos sentidas y patrióticas composiciones.

Pasó aquel dichoso y memorable día sin oír el silbido de las bombas, ni contemplar sus brillantes espoletas cuando cruzaban el espacio, y volvieron las Cortes á sus tareas, concluyendo leyes importantes, en las cuales tomaban parte sábios y virtuosos eclesiásticos, quedando abolido el nefando tribunal de la Inquisición.

Volvieron los sitiadores á obsequiar á Cádiz con su constante y aterradora orquesta, que ya se oía con cierta indiferencia; y volvió el jefe sitiador á enviar un mensajero, intimando la rendición de la plaza, al cual se le contestó por boca del síndico de aquel ayuntamiento, D. Salvador Garzon, del modo siguiente:

«Cádiz no reconoce mas rey que á D. Fernando VII de Borbon.—Ignoraba el síndico, el pueblo y el gobierno nacional, en aquellas circunstancias, la correspondencia y trato que tenía el régio prisionero de Valencey con el usurpador que lo había arrancado del trono, y que era causa de tanta sangre como derramaban los españoles.

(1) Quisieramos que los reos nos dijeran en conciencia, si hombres que en todas sus obras invocaban el nombre de Dios y que procedían en sus costumbres con la nobleza, honradez y constancia que ha distinguido á la historia, merecen ser calificados del modo que lo hacen, hipócrita ó neciamente, hombres que nunca prestaron grandes servicios á su patria y que encubren su ambición con el manto de la fe religiosa.

Basta ya de recuerdos históricos, que aunque gratos para los liberales, no pueden referirse tan extensamente como merecen en un artículo de periódico; solo diremos para concluir, que de aquella generación de gigantes que asombró al mundo con sus obras inmortales y tanto contribuyó á que ocuparan de nuevo sus tronos monarcas que nada aprendieron en el infortunio y que pagaron tan malos esfuerzos de sus súbditos, no queda ya mas que algun oscurecido vástago que cante las glorias y sublimes hechos de aquellos tiempos y de tan insignes varones con trémula voz y dolorido corazón.

Hoy podemos exclamar parodiando al ilustre Espronceda:

«Héroes de Cádiz, levantad la frente, y con el hueco de los ojos fijos, contemplad una vez con torno ceño la vergüenza y baldon de vuestros hijos.»

Si, como algunos creen, los proyectos contra la imprenta y contra las asociaciones públicas, escritos con la pluma de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, encuentran fuerte oposición en la mayoría del Congreso, ¡ay del Ministerio!

Si, como muchos creen, esos proyectos pasan sin correctivo por parte de la mayoría y de los periodistas que en ella figuran, entonces, ¡ay del porvenir de la union liberal y del crédito de esos escritores!

Y, sin embargo, el dilema es de hierro; veremos cómo salen de él, salvando sus extremos, sin comprometer gravísimamente la situación, y sin desacreditarse para siempre, esa mayoría y esos periodistas.

¿Qué habeis hecho, Sr. D. José, qué habeis hecho?

Ayer celebró sesion el Senado, destinándose toda ella á la lectura del proyecto de guardería rural aprobado por el Congreso, y á la del dictamen de la comision que entiende sobre el proyecto de ley fijando los puntos donde deben establecerse los presidios.

Enseguida se levantó la sesion, reuniéndose el Senado en secciones.

La sesion del Congreso fué tambien de escasa importancia.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley concediendo pensiones á los hijos del infante D. Francisco; y entrándose en la orden del día, se discutieron algunos dictámenes de escasa importancia de la comision de peticiones.

Se aprobaron dos proyectos de ley aboliendo el uno el privilegio de que gozaban los aforrados de guerra de estar eximidos de la carga de alojamiento, y concediendo el otro al ministro de la Gobernacion autorizacion para abonar los gastos de nuestro representante médico en el Congreso de Constantinopla, despues de lo cual se levantó la sesion.

En la sesion celebrada ayer por el Congreso, el Sr. Moyano anunció una pregunta al señor ministro de Hacienda: su objeto, según parece, es pedir el contrato celebrado por el Gobierno para realizar la última negociacion, cuya existencia negó LA CORRESPONDENCIA, y que en efecto se ha hecho con el Credit foncier y con el Credit Lyonnais en condiciones ajustadas á las circunstancias.

No solo el Sr. Nocedal se ha opuesto á la concesion de la pensión á las hijas del difunto infante D. Francisco, votada anteaer en el Congreso, sino que los periódicos absolutistas de anoche se ocupan del asunto en el mismo sentido.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL dice con este motivo que está dispuesto á decir verdades, no solo á los gobiernos, sino «con el respeto y miramiento necesarios, á los que ocupan mas altas regiones.»

Pues que empiece.

Anoche discurrían aun los guardias veteranos por la poblacion con la carabina á la espalda, y se observaban los mismos indicios de precauciones de fuerza que durante el estado excepcional.

¿Pedria explicarnos alguien, qué significa esto, y por qué para seguir de esta manera se levantó dicho estado?

El Sr. D. Inocente Ortiz y Casado, editor responsable de LA IBERIA, ha sido condenado por la sala primera de esta Audiencia á un mes de arresto y 20 duros de multa, costas y gastos en la causa que se le seguía á instancia del marqués del Duero.

¡Eche usted encerronas y multas! Por lo visto, hay hombres que con la mejor buena fé del mundo han llegado á persuadirse de que D. Inocente Ortiz y Casado va á vivir dos siglos para cumplir los plazos de sus encarcelamientos, y á heredar á Roschild para satisfacer las multas á que se le condena.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden, resolviendo que los sargentos primeros del ejército que soliciten ingreso en la Guardia civil, han de contar tres años de antigüedad y ejercicio en su empleo.

La direccion general de Impuestos indirectos ha publicado la estadística general del comercio exterior de España en sus posesiones de Ultramar y potencias extranjeras en 1865. Del resúmen general resulta que entraron 11.205 buques con 128.319 tripulantes. Del número total de buques procedieron 9.215 de Europa, 1.076 de Africa, 898 de América y 16 de Asia. Estos buques representaban 1.779.810 toneladas de arque y 1.215.892 de carga. La salida está representada por 9.114 buques con 100.496 tripulantes, 1.495.163 toneladas de arque y 761.428 de carga.

Dícese que algunos altos empleados, que no están conformes con la política del Gobierno, se hallan dispuestos á presentar sus dimisiones.

Lo creemos si lo vemos, pues nada es mas comun en estos tiempos de conservacion y acendrado patriotismo, que ver hombres que, aunque descontentos de los gobernantes, están contentísimos con los destinos que estos les dieron; y no los renuncian por no hacer un desaire que revelaria poco esmerada educacion al orden y al principio de autoridad, y por no exponer la patria á los azares de la anarquía.

Muy fundada nos parece la extrañeza que á EL ESPAÑOL causa, que despues del tiempo que ha transcurrido desde que Chile declaró la guerra á España, subsista aun expuesto al público en la fachada de la casa números 54 ó 56 de la calle de Atocha el escudo de armas de la citada república, y dice con este motivo que ese escudo ya debía haber desaparecido.

Esta indicacion del expresado colega es en nuestro concepto tan razonable como digna de ser tomada en cuenta.

El hecho de que se trata, despues de la declaracion de guerra contra España por parte de Chile que ha arrastrado al Perú, y procurado por cuantos medios le han sido posibles arrastrar á toda la América del Sur contra nosotros; ese hecho, decimos, manifiesta una indolencia inculcable ó una mansedumbre sin límites.

No suelen tener gran peso para nosotros los juicios políticos de EL LEON ESPAÑOL, colega de quien nos separan grandes y numerosas diferencias; esto no obstante, debemos confesar que no puede ser mas exacto al asegurar, como ayer lo hizo, que la union liberal, que tuvo origen del partido moderado y del progresista, ha vivido siempre vacilando entre los principios de estas dos escuelas, y por eso no ha logrado nunca constituir verdadera iglesia política.

Esta es una verdad incontrovertible. En vano han tratado durante algunos años, y tratan todavia de oscurecerla los hombres que de la rapsodia alternativa de los principios moderados y progresistas, ó de su confusion simultánea, han hecho, al tenor de las circunstancias del momento, una especie de totum revolutum completamente indecifrable hasta para ellos mismos. Arlequines que de relazos de los mas opuestos colores se han formado un traje que mueve á risa á las gentes formales y poco afectas á mascaradas políticas, ne constituirán jamás verdadera iglesia, por la misma causa que les ha impedido constituir la hasta el día, á pesar de tantos ensayos, de tantos esfuerzos, y de lo mucho que, sin merecerlo, les ha sonreido la fortuna.

El Sr. Posada Herrera no tuvo el menor reparo en decir que la prensa goza de poco crédito.

Suponemos, benévolamente pensando, que al decir esto el ministro de la Gobernacion se equivocó sin advertirlo, confundiendo la prensa con algun político de los muchos que andan, asaz desacreditados, por esos mundos de Dios.

La comision nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias, presentado por el Sr. Nocedal, ha cumplido ya su encargo, sometiéndolo á la deliberacion del Congreso un nuevo proyecto compuesto de cuatro titulos y treinta y cinco artículos.

En el primero se declara, por regla general, incompatible el cargo de diputado con el desempeño de cualquier empleo; pero enseguida se consignan numerosas excepciones. Este es el dictamen de la mayoría.

Los Sres. Nocedal y Cláros, individuos de la comision, han formado voto particular reproduciendo el mismo proyecto que ya conocen nuestros lectores, con la sola adición del siguiente artículo:

«4.º Queda facultado el gobierno para ilustrar las cuestiones en las comisiones del Senado y del Congreso y para sostener la discusion en ambos Cuerpos legislativos, por medio de representantes ó comisionarios.

Esta adición responde á la objecion que hacian los enemigos de la incompatibilidad absoluta, de que es necesaria la presencia

en los Cuerpos colegisladores de personas que por su empleo tengan conocimiento práctico de los asuntos sobre que hayan de deliberar aquellos.

Los dos diputados absolutistas sostendrán, pues, los principios parlamentarios mas puros, mientras que el Congreso que pretende llamarse liberal, desechará su voto, para acordar otro proyecto que falsee el sistema de que se dicen representantes y acérrimos defensores.

Véase hasta qué punto puede llegar el extravío de las agrupaciones que se dejan llevar por intereses particulares y no son consecuentes con los principios que proclaman, cuando se atraviesan las consideraciones de egoismo individual.

Véase lo que escribe á EL TELÉGRAFO de Barcelona su corresponsal en Madrid:

«La union liberal ha erigido en norma de conducta aquella de una vela á Dios y otra al diablo. Cuando discute ahora con los liberales, señala el proyecto de ley de ayuntamientos, cuando discute con los moderados ó con los neo-católicos ostenta como título á su benevolencia los proyectos del Senado. En el Senado el Ministerio es altamente reaccionario, en el Congreso aspira á merecer el dictado de liberal.

Si la política fuera solo asunto de diversion, podrían tolerarse estas excentricidades de la union liberal; pero tratándose de cosas que tan de cerca tocan á la prosperidad y progreso de nuestra patria, esta conducta es algo mas que censurable.»

Convenidos.

Leemos en EL ESPÍRITU PÚBLICO:

«Y cuando esto pasa, ¿cómo no hemos de decir que la sociedad española está fuera de quicio! ¿Cómo hay quien se atreva á negar que se debe desandar lo malamente andado y volver al punto de partida! ¿Se duda? Pues la sociedad, por sí sola, tendrá que hacer un supremo esfuerzo para salvarse.»

Convenimos con nuestro estimado colega en algunas de las observaciones contenidas en su artículo de ayer, y muy especialmente en que no puede existir un pueblo en la categoría de nacion, cuando su estado social es el que pintan demócratas, progresistas, moderados y absolutistas. Pero precisando los hechos, que es lo que mas importa, todo ese triste estado social, obra, dicho sea de paso, de los grupos que aqui se han repartido el poder y el presupuesto por espacio de treinta años, diganos por su vida EL ESPÍRITU PÚBLICO en pocas palabras, sin abstracciones del género á que tan aficionado se muestra, categórica y explícitamente, cuál es en su concepto el punto de partida, ó cuál la fecha histórica á que, desandando lo malamente andado, es preciso volver.

Leemos en LA DISCUSION:

Han llegado hasta nosotros las quejas de algunos sacerdotes que, necesitando informes de su conducta para presentarse á las oposiciones de las plazas de capellanes del ejército, han visto con sorpresa la conducion de la secretaria del obispado de Astorga, que, en su contestacion al patriarca, asevera cargos de desatino de todo fundamento y negados por los párrocos de las iglesias en que los aspirantes habian ejercido su ministerio en calidad de coadjutores y vicarios.

Tan palmaria contradiccion entre los informes dados por la secretaria episcopal y los párrocos de los pueblos, en cuyas iglesias han servido los oposicionistas, revela algo que no está dentro de las máximas cristianas, y arguye la existencia de prevenciones ahora injustas y siempre improbables.

No es esto lo peor: lo peor es que las máximas cristianas continuarán tan olvidadas como hasta el día, allí donde mas estricta debiera ser su práctica, en tanto que la prevenciones á que alude nuestro colega democrático, seguirán prevaleciendo como siempre. Una era son las máximas cristianas, y otra las miras neo-católicas.

A pesar de conocer á la union liberal, y á pesar de no creerlos injustos atribuyéndole el vicio de ingratitude que tantas veces ha demostrado, nos cuesta trabajo creer la siguiente noticia que tranquila, impávidamente, da anoche LA CORRESPONDENCIA:

«Dícese, ignoramos con qué fundamento, que va á ser nombrado capitán general de Castilla la Nueva el Sr. D. G.ºnaro Quesada, en reemplazo del Sr. Hoyos, que pasa á otro destino.»

Si es verdad, parecerá mentira. ¿Destituir al Sr. Hoyos, volver la espalda á uno de los fundamentos de la union en su nueva metamorfosis!

¿Y para esto ha trabajado el vigilante Capitán general é intransigente fiscal de imprenta!

En LA ÉPOCA de anoche leemos lo siguiente:

«El Boletín Oficial de la guardia civil ha publicado en uno de sus últimos números el importantísimo documento que insertamos al pie de estas líneas y en el que se enaltece la conducta de la guardia veterana de Madrid en los sucesos ocurridos en esta corte en Abril último, documento que habia sido pedido en el Senado. Dice así:

«El Excmo. señor ministro de la Guerra, en real orden de 24 de Febrero próximo pasado, comunica al Excmo. señor director general del cuerpo, la acordada del Tribunal Supremo de Guerra y Marina de 6 del referido mes, relativa á la sumaria instruida para averiguar el comportamiento observado por la fuerza del tercio de Madrid durante los sucesos que tuvieron lugar en esta corte en los días 8 y 10 de Abril de 1865, por la cual resulta.

1.º Que cuanta fuerza del cuerpo de guardias civiles salió de los puntos ó cuarteles para acoplarse en el penoso servicio que exigieron los acontecimientos de que se trata, lo hizo por expreso mandato y bajo las inmediatas órdenes de sus jefes naturales.

2.º Que colocados en la ejecucion material de aquel servicio, á pesar de la duracion que tuvo y la distribución y detall con que en distintos casos se distribuyó la fuerza, todos, desde los primeros jefes hasta el último granuja, todos obraron obedeciendo á la voz de su inmediato superior, á partir desde el capitán general de ejército, duque de Valencia, presidente de la sazón del Consejo de señores ministros; del que lo era del ramo de Guerra; del capitán general de Castilla la Nueva y del gobernador militar de Madrid; y en el ór-

den civil, del ministro de la Gobernacion del reino y del gobernador de la provincia.

3.º Que toda esta fuerza, en cuantas operaciones se vio precisada á ejecutar, advirtió, amonestado y procuró purificada á ejecutar, resignándose por mucho tiempo á tolerar los silbidos, resacañas ofensivas, los desmanes y hasta la agresion antes de emplear las armas: por lo que, según la opinion del fiscal militar, la intervencion de la guardia civil en aquellos lamentables sucesos estuvo legitimamente autorizada y ceñida del modo mas completo á lo que prescribe el reglamento del cuerpo, y el comportamiento de la referida fuerza no solo satisfizo con mucha exactitud y aun con exceso las prevenciones que para tales casos contiene dicho reglamento, sino que dejó bien justificada la fidelidad en el deber, serenidad en el peligro, prudencia y dignidad que el mismo le enarga.

Que no hay, pues, cargo alguno que hacer ni responsabilidad que exigir, ya se juzque colectiva, ya individualmente á la guardia civil, sin faltar á lo terminantemente prescrito en sus reglamentos: y finalmente, resulta que la guardia civil, unida á una parte del ejército, cumplió bien y fielmente sus deberes en los sensibiles sucesos de los días 8, 9 y 10 de Abril del referido año de 1865; y que con su comportamiento, en vez de merecer cargo ni responsabilidad, ha afirmado el crédito y la general estimacion de que goza, á cuya opinion se adhiere y conforma en todas sus partes el fiscal togado; y enterada S. M. la Reina (que Dios guarde), y de conformidad con lo expuesto por el expresado Tribunal Supremo, se ha servido disponer se traslade al Excmo. señor director general del cuerpo, para su conocimiento y demás fines consiguientes.»

El documento que acabamos de transcribir ha sido librado por el ministerio de la Guerra, y lleva al pie la firma del general O'Donnell, presidente del Consejo de ministros.

El documento en cuestion lleva firma del Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, jefe de aquella misma oposicion que por boca del señor Rios Rosas llamó MISERABLES á los guardias que tomaron parte en aquellos sucesos.

Los periódicos neos aplauden, encomian, ensalzan la real orden y ponen en las nubes la justificada imparcialidad del duque de Tetuan.

Nosotros nada decimos.

Por reales órdenes se aprueba el cambio de destinos de los tenientes coroneles D. Eduardo Infanzón y Menéndez, del batallón provincial de Montaña, núm. 6, que pasa al segundo batallón del regimiento de la Constitucion en lugar de D. Florencio Becerril y de la Garda, que le sustituye en dicho provincial; y D. Manuel Segura y Galindo, del de Mondoñedo, núm. 26, trasladado al primer batallón del regimiento de Almansa, núm. 18, en reemplazo de D. Angel Miranda y Peroso, que pasa á mandar al provincial de Mondoñedo. Asimismo se elige y nombra comandante del batallón provincial de Seris, núm. 14, al comandante graduado D. Antonio Marco y Torres, capitán del batallón cazadores de Alcántara, núm. 20.

La Diputacion provincial de Madrid, para cubrir las dos vacantes que existen en el Consejo provincial por fallecimiento de los Sres. Soto y Gimeno y Horta, ha propuesto en terna á los señores siguientes:

Primera terna: Sres. Aguado y Mora, Montejo y Arroyo.—Segunda: Sres. Loma, García y Massa Saugulneti.

El señor director general de Estadística ha llegado á Valladolid ayer, celebrando en union del señor gobernador una junta en que se ocupó de los asuntos propios de su cometido.

El Gobierno ha recibido noticias de la Huelga á Southampton de la mala del Pacífico; el estado de las cosas sigue siendo el mismo en Chile: nuestra escuadra continúa el bloqueo el puerto de Valparaiso, y dos fragatas habian salido para Chile, según se anunciaba en el correo anterior.

Se ha resuelto definitivamente que este año no tenga lugar en Barcelona ninguna de las procesiones que acostumbraban celebrarse el próximo domingo de Pasion y en la Semana Santa.

Segun correspondencias filodélicas, los buques blindados del Perú, Independencia y Huascar, todavía hacen diez dias en la isla de Malera, y desde allí siguieron para el Pacífico.

El buque mercante chileno que está en Gibraltar es una fragata de 422 toneladas llamada Alcega Ward, con cargamento de guano. Se ha dado orden á los guardias y otros buques de guerra para que redoblen su vigilancia y hagan lo posible por capturarlo, dadas que el expresado buque abandone á Gibraltar y entre en el Mediterráneo.

Es positivo el nombramiento del marqués Caracciolo de Belfa para representante de Italia en Madrid. Ha Constitucion la reemplaza al Sr. Visconti, ministro que fué de Negocios extranjeros, y el marqués de Tagliacarne vuelve á Portugal.

El Senado de los Estados Unidos ha aprobado la resolucion del Congreso, aplazando por ahora la representacion en esta de los Estados del S.ºr.

El corresponsal de la Agencia Bullier en Viena comunica detalles referentes á la reunion de los mariscales, verificada en aquella capital el día 7 del corriente, y presidida por el emperador. Asistieron allí archid.ques Alberto y Guillermo, los mariscales de Hesse, Benedek, conde Wranislav, el ministro de la Guerra, el feld-mariscal de Henikstein, el general Principe de Lichtenstein y el general Principe de Wurtemberg. El objeto de esa reunion, según se creia, era deliberar acerca de la organizacion del ejército; pero los debates versaron sobre las probabilidades de una guerra.

Dos cuestiones con este motivo se plantearon. Primera: ¿Se halla el ejército austriaco en situacion de entrar inmediatamente en campaña? Segunda: ¿Podrá el ejército en caso dade operar simultáneamente y con ventaja en dos puntos diversos? La contestacion de los oficiales superiores ha sido afirmativa respecto á ambos puntos.

El mariscal Benedek ha emitido amplias observaciones acerca del particular, y tratado profundamente la cuestion de una guerra con Prusia sostenida por Italia.

Una correspondencia de Florencia, fechada en 6 del actual, da las siguientes noticias acerca de la suscripcion nacional, único asunto de que se ocupa hoy preferentemente el periodismo de Italia:

«El rey Victor Manuel se ha suscrito por un millón de francos de su lista civil; sus dos hijos se han suscrito: el uno por 100.000 y el otro por 60.000.

Una de las primeras suscripciones importantes habia sido la de un veneciano anónimo por medio millón.

Roschild, que todos los años distribuye una gran parte de dinero á la caridad, jamás habia llevado su adhesion mas allá de la suma de 500.000 francos, y de un solo golpe.

En toda Italia las cifras públicas son sorprendentes, y hasta los municipios parecen que quieren luchar por ver quién proporciona mas dinero á su gobierno. Yal crédito de Italia el concurso mas feliz. Han dado: el municipio de Catania, 100.000 frs.; Caserta, 50.000; Gárcia, 60.000; Ferrmo, 15.000; Sora, 2.000; Macerata, 200.000; Castellaneta, 130.000; Sorrento, 2.000; Nola, 10.000; Barleusa, 10.000; Alejandría, 20.000; Bari, 400.000; Mesina, 200.000, etc. Se espera Génova dos millones, y otro tanto de Milán. El señor Bartolomey, en Florencia, se ha suscrito personalmente por 100.000 francos.

